



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ORDEN DEL DÍA

11ª REUNIÓN | 11ª SESIÓN ORDINARIA

8 de octubre de 2025 - Hora 10

- . INICIO: **12,28 h.**
 - . FINALIZACIÓN: **13,47 h.**
 - . Constatación del Cuórum: **22 DIPUTADOS PRESENTES.**
 - . Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.
P. Nacional: Dip. AMÉNDOLA.
B. Provincial: Dip. AST.
 - . Aprobación del Acta correspondiente a la Versión Taquigráfica de la 10ª Sesión Ordinaria del 1 de octubre de 2025.
APROBADA.
-

ASUNTOS ENTRADOS

1. PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

DECLARACIONES

- 1.01. **Expte. 19548:** De interés la 4ª Edición de la Expo Feria bajo el lema: “Educación Profesional, pasaporte hacia el futuro”.
Bloque Encuentro Liberal.
SOBRE TABLAS - DECLARACIÓN 262.
- 1.02. **Expte. 19549:** De interés las actividades sobre prevención del Cáncer de Mama, a realizarse en el recinto de sesiones de la Legislatura.
Bloque Partido Popular.
SOBRE TABLAS - DECLARACIÓN 263.
- 1.03. **Expte. 19550:** De interés el XXVII Congreso Argentino de Mecánica de Suelos e Ingeniería Geotécnica (CAMSIG).
Bloque Encuentro Liberal.
SOBRE TABLAS - DECLARACIÓN 264.



-
- 1.04. **Expte. 19551**: De interés el aniversario del lanzamiento del satélite ARSAT-1.
Dips. Gauna y Martino.
SOBRE TABLAS - DECLARACIÓN 265.
- 1.05. **Expte. 19552**: De interés la Jornada Interescolar de las Olimpiadas Nacionales de Filosofía, a realizarse en el Instituto Hispanoamericano de la ciudad de Goya.
Dips. Gauna y Martino.
SOBRE TABLAS - DECLARACIÓN 266.

2. EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

- 2.01. **Expte. 18457**: Despacho 3287 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley que declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes al abogado, profesor de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, Dr. Daniel Gualberto Gómez.
Dips. Améndola, Cassani, Centurión y Pozo.
- 2.02. **Expte. 19199**: Despacho 3288 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley que establece el 12 de agosto de cada año como “Día Provincial del Bailarín Correntino”, en conmemoración al nacimiento de Dionisio Soler.
Dips. Báez y Pereyra.
- 2.03. **Expte. 19244**: Despacho 3285 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece e incluye en el calendario turístico provincial la “Fiesta Provincial del Pescador” a realizarse el 26 de enero de cada año en el Municipio Manuel Derqui.
Sdor. Breard.
- 2.04. **Expte. 19280**: Despacho 3289 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece como Fiesta Provincial a la de la “Pesca de la Palometa con Degustación”, que se realiza anualmente en la Laguna Totorá – Municipio de San Cosme.
Sdor. Flinta.
- 2.05. **Expte. 19281**: Despacho 3284 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece el Festival del Reencuentro y la Cultura Regional “Ñande Pueblo”, que se realiza anualmente en el mes de febrero en Gobernador Martínez.
Sdora. Lértora.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

- 2.06. **Expte. 19469:** Despacho 3286 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley que declara Fiesta Provincial al evento “El Abuelazo Bellavistense”, que se realiza en el mes de septiembre de cada año en la ciudad de Bella Vista.
Dip. Chavez.

ORDEN DEL DÍA

3. EXPEDIENTES A TRATAR:

- 3.01. **Expte. 18417:** Despacho 3280 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** que aconseja **INSISTIR EN EL TEXTO APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024** del proyecto de ley venido en segunda revisión del Honorable Senado que modifica la ley 3959 -Dona al “Club Atlético Alvear” una fracción de terreno, propiedad del Estado Provincial-.
Dips. Améndola, Cassani, Centurión y Pozo.
LEY 6726.
- 3.02. **Expte. 19312:** Despacho 3281 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que declara al 9 de abril como “Día del Norte Grande Argentino”.
Varios señores senadores.
LEY 6727.
- 3.03. **Expte. 18772:** Despacho 3278 de las Comisiones de **Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Derechos Humanos, Género y Diversidad** que aconsejan **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece un régimen de licencia especial para trabajadores del sector público por violencia de género.
Sdora. Quintana.
VUELVE CON MODIFICACIONES AL HONORABLE SENADO.
- 3.04. **Expte. 19041:** Despacho 3279 de la Comisión de **Salud Pública** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece el arancelamiento hospitalario bajo el título de “Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud”.
Varios señores senadores.
SE ADJUNTA EL EXPTE. Expte. 18247: SOBRE EL MISMO TEMA.
VUELVE CON MODIFICACIONES AL HONORABLE SENADO.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

-
- 3.05. **Expte. 19357:** Despacho 3282 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley que declara a Colonia Liebig “Tierra de Esperanza - Portal de la Navidad Correntina”, situada en el departamento de Ituzaingó.
Dip. Giotta.
PASA AL HONORABLE SENADO CON MEDIA SANCIÓN.

PASAN A PRENSA

Expte. 18581: Despacho 3290 de las Comisiones de de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconsejan **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que establece un nuevo procedimiento para la Oficina de Conciliación Laboral y deroga la ley 6659.
Varios señores senadores.

Expte. 18890: Despacho 3291 de las Comisiones de de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconsejan **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de Código Procesal Laboral de la Provincia de Corrientes.
Varios señores senadores.